

**FICHA DE SOLICITUD CIUDADANA DE PROYECTOS SOCIALES
PARA PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2023 - 2024**



FECHA: 30 / 3 2023

INFORMACIÓN BÁSICA

UBICACIÓN

Administración Zonal :	LA DELICIA			
Parroquia :	COTOCOLLAO			
Barrio	X	Sector	Comuna	Cabildo
Dirección del proyecto solicitado:	BARRIO COTOCOLLAO			
Nombre de la organización:	COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO SAN JUAN BAUTISTA DE COTOCOLLAO			

DIAGNÓSTICO DE LA SITUACIÓN

¿Cuál es el problema o necesidad que se intenta resolver con el proyecto?	El problema es la pérdida de identidad cultural propias de la parroquia y se palpa la necesidad de rescatarlas con el propósito de conservar la memoria histórica de nuestros antepasados y que trasciendan en el tiempo.
¿A quién o quiénes afecta el problema?	Afecta a las generaciones actuales y futuras que habitan en el barrio al desconocer su historia.

OBJETIVO DE PROYECTO

RECUPERAR LAS YUMBADAS TRADICIONALES Y OTRAS MANIFESTACIONES CULTURALES LOCALES CON PARTICIPACIÓN ACTIVA DE LOS HABITANTES ACTUALES DEL BARRIO DE COTOCOLLAO.

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Ejecutar una agenda anual de eventos culturales, educativos y socioeconómicos que fortalezcan la identidad de los habitantes de la parroquia con fines de desarrollo comunitario.

LISTA DE ACTIVIDADES QUE BRINDARÁ EL PROYECTO

- 1.- Elaborar una agenda de cuatro fiestas populares a lo largo del año, una cada tres meses.
- 2.- Elaborar una agenda de educación cívica, sincronizada con las fechas principales de descanso obligatorio.
- 3.- Realizar cuatro cursos de formación humana, ética y moral de una manera didáctica y festiva.
- 4.- Crear puestos de trabajo remunerado, al servicio de la comunidad mediante eventos de comercio justo.

POBLACIÓN OBJETIVO (BENEFICIARIOS)

Número aproximado de personas que se beneficiarán del proyecto: 30.000-35.000 personas

¿El proyecto está destinado a grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad? SI NO X

Especifique a qué grupos de atención prioritaria y/o en situación de vulnerabilidad está destinado el proyecto:	Niños, niñas y adolescentes	Jóvenes	Adultos mayores	Diversidades sexo genéricas	
	Mujeres	Personas con discapacidad	Pueblos y nacionalidad indígenas	Afroecuatorianos	
	Movilidad Humana	Personas con enfermedades catastróficas	Defensores de la naturaleza y animales	Otro:	Indicar: _____

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES PARA EL PROYECTO

El proyecto de yumbadas mestizas no se dirige a población de situación de riesgo o vulnerabilidad sino a la mejora socioeconómica de las familias que habitan en el barrio, por consiguiente los recursos humanos del proyecto son dos personas por cada familia vinculadas al Comité Pro Mejoras San Juan Bautista de Cotocollao en calidad de socios o vecinos. En cuanto a recursos materiales se solicita a la Administración Zonal La Delicia destinar en forma permanente cuatro predios, casas o salones para la realización de cada una de las actividades arriba mencionadas. Un fondo para mantenimiento de los locales asignados; y para crear un sistema de estímulos económicos (Nada de sueldos o remuneraciones en relación de dependencia laboral) para las personas que aporten con su trabajo al proyecto comunitario.

Presupuesto Referencial \$: 45.000,00

CORRESPONSABILIDAD DE LA ORGANIZACIÓN QUE PRESENTA EL PROYECTO

¿Se ejecutará la obra mediante COGESTIÓN? SI NO X

En caso de ser afirmativa la respuesta; ¿Cuáles serán los aportes de la comunidad?

Espacio Físico: Publicidad: Material: Refrigerio:

La gestión compartida/ corresponsabilidad requiere un convenio específico y formal entre las partes involucradas (Art. 475)

REFERENCIAS DEL SOLICITANTE

Nombres y Apellidos:	JUAN GONZALO ALMEIDA MONTALEZA		
Teléfono convencional :	Teléfono celular :	'0959544042	
Correo electrónico	jgalmeidam@hotmail.com		
Función dentro de la organización	PRESIDENTE DEL COMITÉ PRO MEJORAS DEL BARRIO SAN JUAN BAUTISTA DE COTOCOLLAO		

FIRMA DEL SOLICITANTE



CI

1707769921

PARTICIPATIVOS

Aclaraciones:

- Las actividades que comprenden el proyecto serán analizadas por parte de la unidad correspondiente, para determinar su pertinencia dentro del mismo.
- En caso de que este proyecto social sea priorizado para su ejecución, esto no representa que el Municipio esté obligado a contratar a los solicitantes, organizaciones, colectivo, etc.
- Un proyecto no puede incluir únicamente compra de materiales.